

INVERSIONES AÑO 2016/2017

- **Se realizaron trabajos de reparación y mejora de la depuradora de Playa Pita por importe de 46.274,73€ ejecutadas a través de TRAGSA** (Trabajos de adecuación de las instalaciones y Colocación de sinfín tamiz, soplantes y nuevas líneas de aire)

PROBLEMAS

- **DEPURACIÓN DEFICIENTE DE LOS EFLUVIOS.**
- **PROBLEMAS CON LOS SOPLANTES.**
- **NUMEROSOS PROBLEMAS CON LAS TOALLITAS, TRAJOS, ETC. PUES LA DEPURADORA CARECE DE REJILLA DE DESBASTE EN LA ENTRADA.**



REPARACIÓN TUBERÍAS

- **Sustitución de válvulas y tuberías de la sala de llaves del depósito de Playa Pita por importe de 8.888,85€, a abonar entre Ayuntamiento de Soria y Mancomunidad.**



ASEOS EMBARCADERO

- Con motivo de los actos vandálicos que se producían en los aseos del embarcadero de Playa Pita, los cuales eran sufragados por el seguro, se decidió finalmente colocar una puerta de hierro en el edificio del embarcadero y rejas en todos los cristales por importe de 3.206,50€ abonados por Mancomunidad y Ayto.





REPARACIÓN PISTAS “PINAR GRANDE”

- **Reparación de pistas forestales en el Monte Pinar Grande N° 172 del C.U.P. en una longitud de 7.117 ml, por importe de 146.198,35€, adjudicadas a la empresa ECOASFALT, con cargo al Fondo de Mejoras del referido monte.**







CAMPAMENTO LAS CABAÑAS

- **Adjudicación para la explotación del Campamento "Las Cabañas" a SORIAVENTURA S.L. con un cánon de 300,00€ anuales y en que las Entidades propietarias han financiado además de algunas obras, los suministros -cocina industrial, elementos de menaje y equipamiento de las cabañas- por importe de 22.998,96€ cada Entidad e igualmente por el adjudicatario se han realizado obras por similar importe.**

TECHOS DE LAS CABAÑAS DE MADERA EN MAL ESTADO





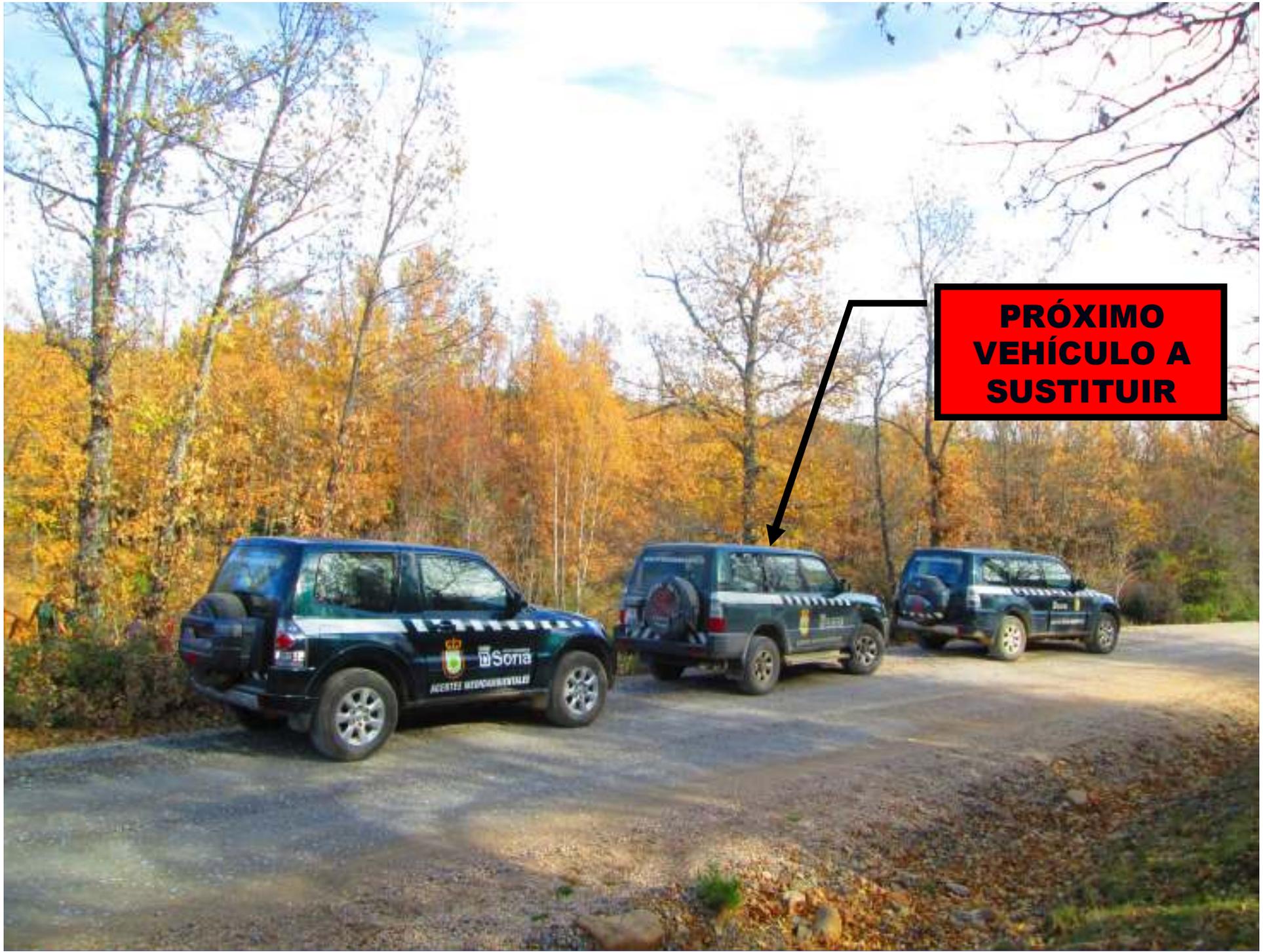
ENTRADA PABELLÓN MONITORES REFORMADA





VEHÍCULOS

- Adquisición de un vehículo todoterreno con destino al Monte Pinar Grande por importe de 33.000,00€, procediéndose a la venta del vehículo sustituido por 4.103,00€.

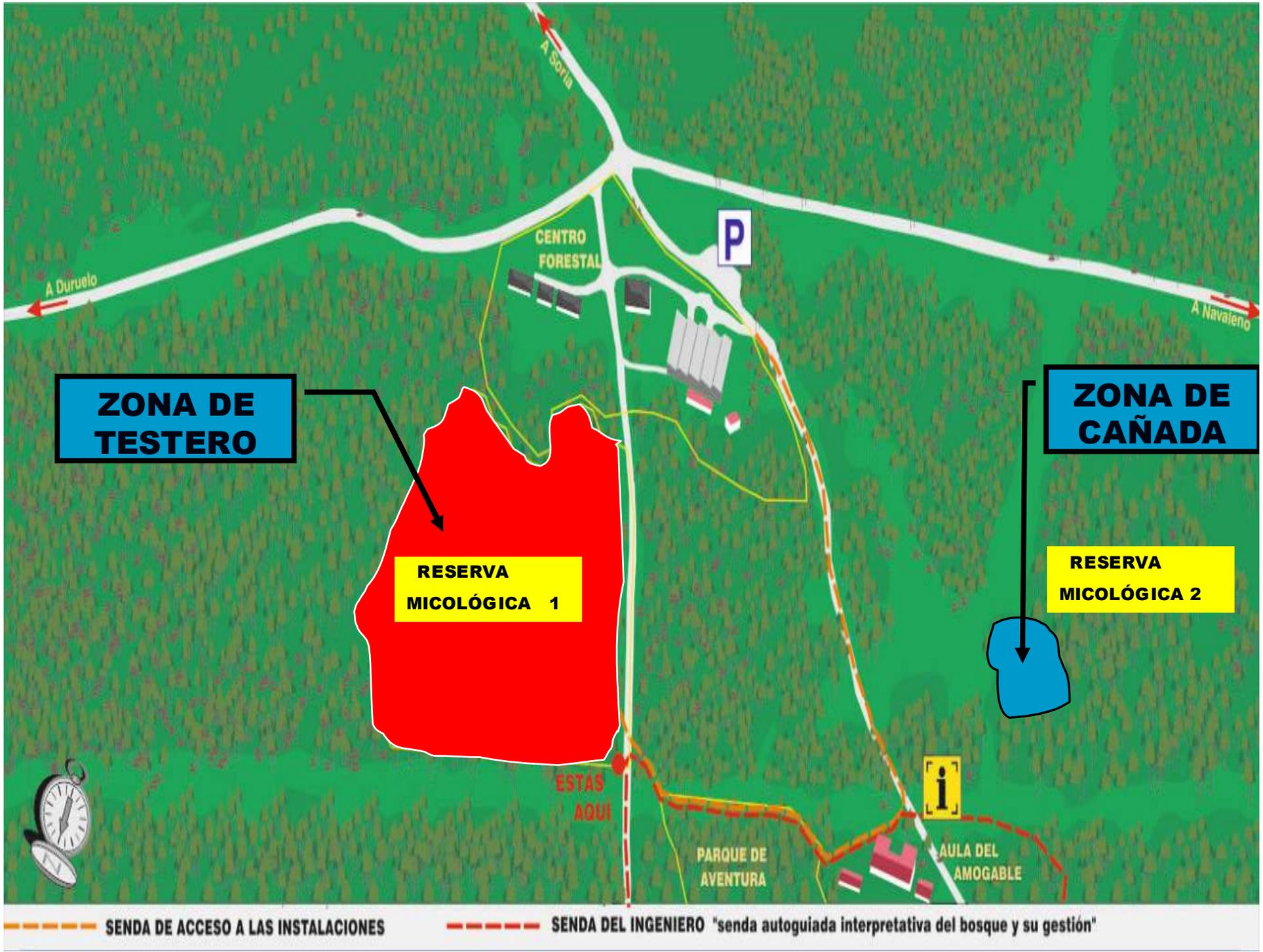


**PRÓXIMO
VEHÍCULO A
SUSTITUIR**

RESERVA MICOLÓGICA

- Se ha otorgado a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León autorización administrativa para el uso especial de 1,7069 has de terrenos, dentro del MUP 172 "Pinar Grande", durante cuatro años, para la instalación de una Reserva Micológica sin ánimo de lucro, con la finalidad de ampliar la oferta educativa y de divulgación, realizando paseos interpretativos educativos cuyo propósito sea la de conocer y valorar la función de los hongos y setas dentro del ecosistema que nos rodea.

- El primer paso fue marcar dos zonas de reserva, dos hábitats diferenciados que encontramos en el mismo paraje de El Amogable :
 - Una situada en **zona de testers** (zonas de divisoria y solanas, donde el agua escasea)
 - Y otra en **zona de cañada** (fondos de valles y vaguadas con mayor disponibilidad de agua).



ZONA DE TESTERO

RESERVA MICOLÓGICA 1

ZONA DE CAÑADA

RESERVA MICOLÓGICA 2



ESTAS AQUI

P

i

SENDA DE ACCESO A LAS INSTALACIONES

SENDA DEL INGENIERO "senda autoguiada interpretativa del bosque y su gestión"

CENTRO FORESTAL

PARQUE DE AVENTURA

AULA DEL AMOGABLE

A Duruelo

A Sofia

A Navajeno

- Las dos zonas de reserva micológica están valladas y con carteles de vedado micológico.

- Dentro de las reservas micológicas se han instalado carteles a la entrada de cada una de ellas.
- Y los monitores del Aula del Bosque colocan carteles explicativos de las diferentes setas que encuentran antes de las visitas.

“Reserva micológica de El Amogable”

La reserva micológica de El Amogable forma parte de los equipamientos de educación ambiental del Aula del Amogable, siendo su finalidad pedagógica y científica. La reserva recoge una muestra de los hábitats micológicos que podemos encontrar en Pinar Grande: **los testeros, las cañadas y las turberas**.

Hábitat 1. Testeros. Zonas de divisorias y solanas, con menor disponibilidad de agua, en las que es más habitual la presencia de *Pinus pinaster*, *Quercus pyrenaica* y brezales formados por *Erica arborea* y *E. australis*.



Sparassia erigata
Codicia urea repida



Hábitat 2. Cañadas. Fondos de valles y vaguadas con mayor disponibilidad de agua en las que destaca la presencia de *Pinus sylvestris* junto con brezales de porte bajo formados por *Erica vagans*, apareciendo también praderas y zonas cespitosas.



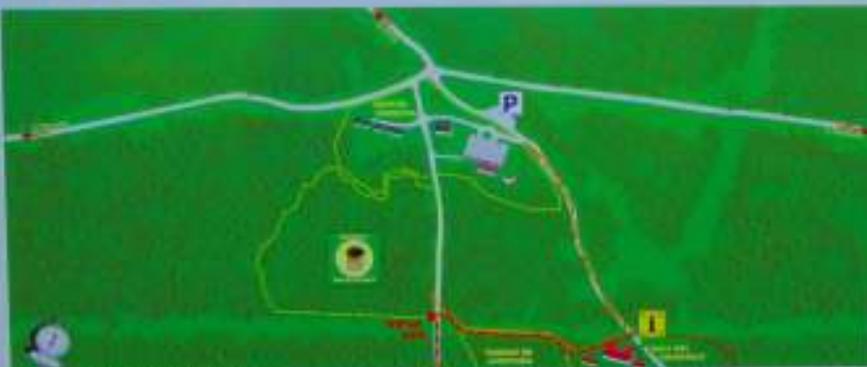
Boletus edulis
Hongos. Boletus, rigoli, colubata



Hábitat 3. Turberas. Zonas con encharcamiento frecuente o permanente en las que aparecen especies tan singulares como *Myrica gale*, el mirto de turbera.



Ciclo biológico de los hongos



En Pinar Grande los hongos más representativos que podrás observar en la reserva, pertenecen a los géneros: *Russula*, *Suillus*, *Boletus*, *Amanita*, *Pholiota*, *Cortinarius*, *Lactarius*, *Cantharellus* y *Tricholoma*.



Amanita muscaria
Hongos. Amanita muscaria



La reserva es además un laboratorio vivo, sobre la que se realiza el seguimiento de la productividad micológica y la afección que el cambio climático produce sobre ella. Si quieres visitar la reserva contacta con los monitores del Aula del Amogable y recuerda que no está permitida la recolección de hongos y setas silvestres en su interior.

Medidas Preventivas	
1	2
3	4
5	6



Red de Espacios Naturales de Castilla y León



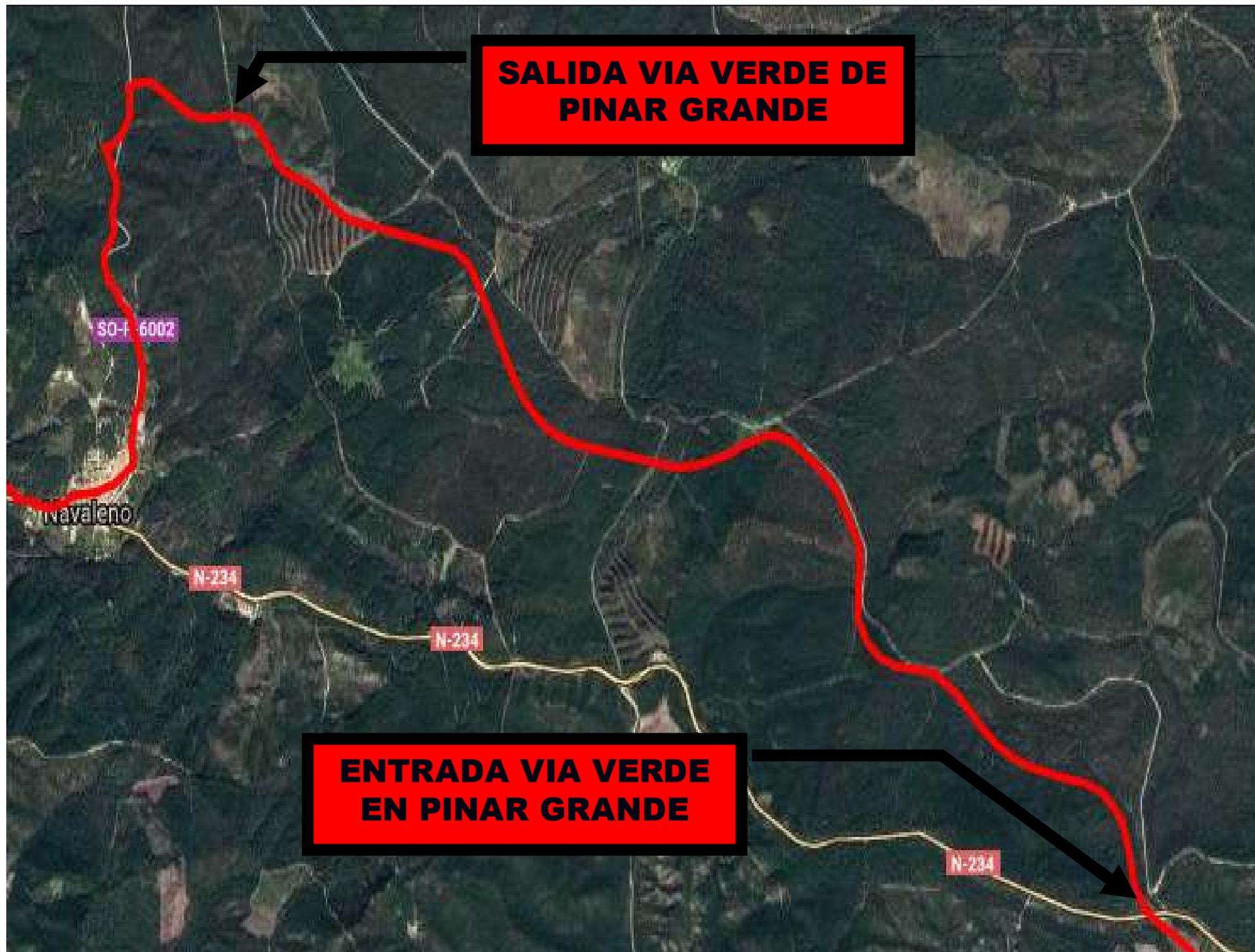
Junta de Castilla y León

- Hay involucradas **numerosas administraciones** y diferentes departamentos científicos, implicados en el estudio del cambio climático, en la producción fúngica y las especies forestales asociadas, como son:
 - - **CESEFOR**, Centro de Servicios Forestales con sede en Soria.
 - - **CITA**, Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
 - - **IRTA**, Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de la Generalitat de Catalunya.
 - - **Instituto Europeo de Micología.**
 - - **UVA**, Universidad de Valladolid.
 - - **Universidad de Cambridge.**
 - - **Instituto de Investigación Forestal Federal de Suiza.**
 - Además de la colaboración económica **de la Obra Social de “La Caixa”.**

VÍA VERDE

- Vía Verde Santander Mediterráneo (Soria-Hontoria del Pinar), se ha recuperado el tramo que discurre entre la ciudad de Soria y Hontoria del Pinar, en Burgos, pasando por los municipios de Soria, Golmayo, Cidones, Abejar, Cabrejas del Pinar, Pinar Grande, Navaleno, San Leonardo y Hontoria del Pinar, con una longitud aproximada de 61,5 Kms.
- ADIF es el propietario, titular del suelo, infraestructuras y equipamientos anexos en líneas de ferrocarril cerradas o de construcción abandonada, habiendo puesto a disposición del Ayuntamiento de Soria, entre otros, los suelos sobre los que discurren “VÍA VERDE DE SORIA”, afectando a Mancomunidad los que discurren por Pinar Grande **y abonando a tal efecto un cánon por importe de 665,45€.**

- LA VIA VERDE RECORRE **10,3** KILÓMETROS POR EL INTERIOR DEL MONTE N° 172 DE “PINAR GRANDE”.
- SE HAN CONSTRUÍDO DOS PASOS CANADIENSES PARA EVITAR QUE SE SALGA EL GANADO A LA ENTRADA Y A LA SALIDA DEL MONTE.
- SE HAN CONSTRUÍDO RAMPAS DE HORMIGÓN EN LOS CRUCES DE LA VIA CON CAMINOS.
- SE HA CONSTRUÍDO UN ÁREA DE DESCANSO EN LA ESTACIÓN DE PINAR GRANDE



**SALIDA VIA VERDE DE
PINAR GRANDE**

**ENTRADA VIA VERDE
EN PINAR GRANDE**

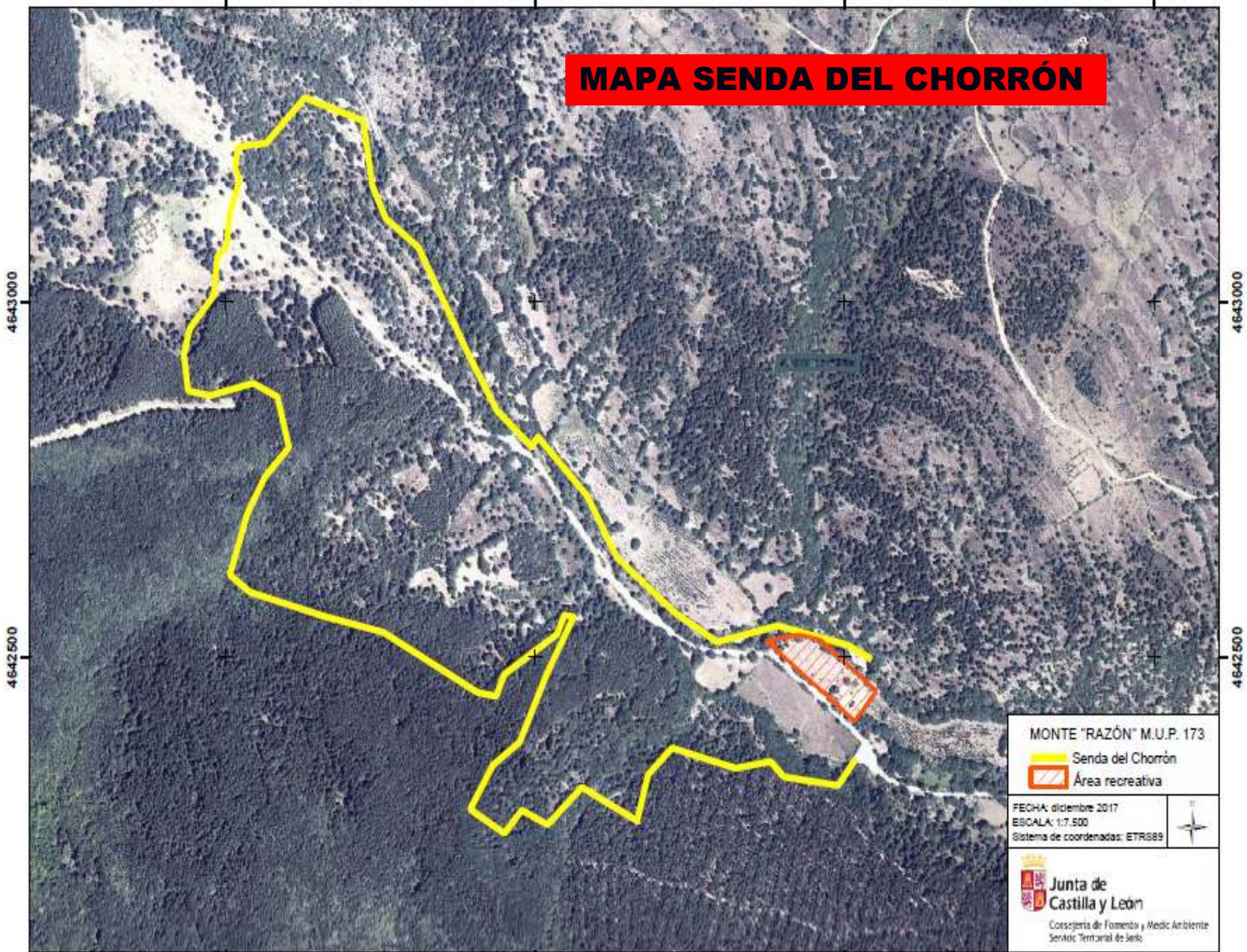


ÁREA DE DESCANSO HABILITADA EN LA ESTACIÓN DE "PINAR GRANDE"



- Mejora del uso público en el monte de utilidad pública n° 173 “Razón” con diversas actuaciones a realizar, lográndose así ordenar el uso público que ya se da en el monte, y disminuir los impactos y riesgos que la presencia no controlada de personas puede generar en el medio natural:
 - - Trazado de una red de senderos de mínimo impacto dentro del monte, con diferentes finalidades y niveles de exigencia física, con posibilidad de homologación por la FDMESCYL así como instalación de paneles interpretativos.
 - - Disposición para la adquisición de fincas colindantes, enclavados del monte, que permitan la realización de otras actuaciones como la instalación de un arboreto y un aparcamiento.

MAPA SENDA DEL CHORRÓN



MONTE "RAZÓN" M.U.P. 173

 Senda del Chorrón

 Área recreativa

FECHA: diciembre 2017

ESCALA: 1:7.500

Sistema de coordenadas: ETRS89



 Junta de
Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Servicio Territorial de Suelo

REPARACIÓN CAMINO PICO BERRÚN

- Reparación del Camino al Pico Berrún en gran parte de su recorrido, unos 1.450 ml de longitud, mediante apertura de cunetas, refino y planeo de la explanación y aporte de material en aquellos puntos donde fuera necesario.
- Los trabajos proyectados se financiarán con cargo al Fondo de Mejoras del monte nº 170, por importe de 2.626,90€. Si bien, puesto que en el monte Berrún el camino a arreglar es utilizado fundamentalmente por los concesionarios que cuentan con infraestructura instaladas en el Pico Berrún, se ha acordado con ellos que las obras de acondicionamiento se sufragarían entre todos.

PISTA DE ACCESO PICO BERRÚN



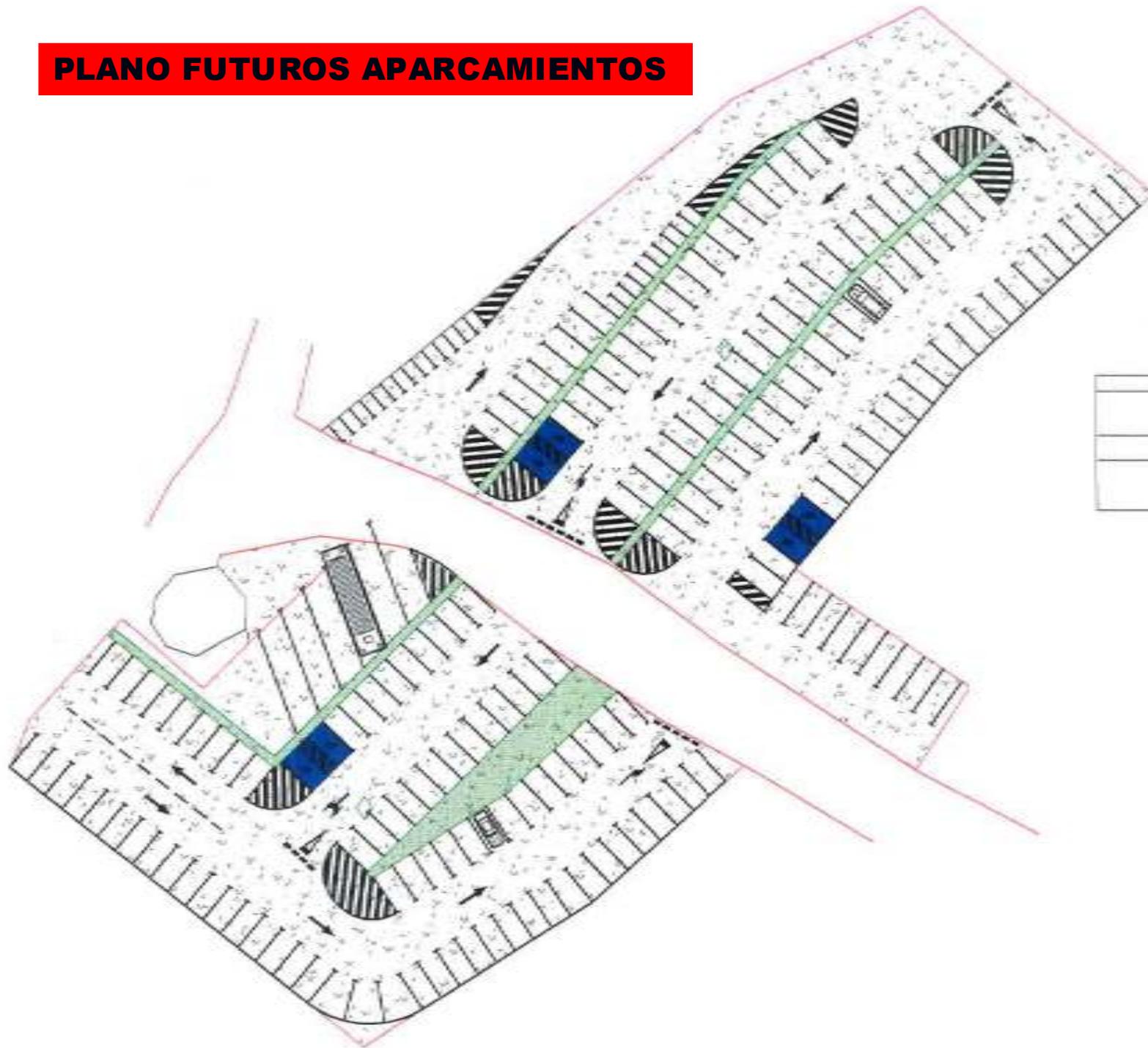
ARREGLO PISTA AVIECO

- La pista del Avieco, que parte y muere dentro del monte, mide 3.886 metros, lleva muchos años sin efectuarse ningún mantenimiento, está definida por un antiguo cortafuegos, cuyo uso actual es usado como tiradero para la caza mayor.
- El coste de echar zahorra sería de unos 28.500,00€ y se ha solicitado ayuda a través de la RRCU

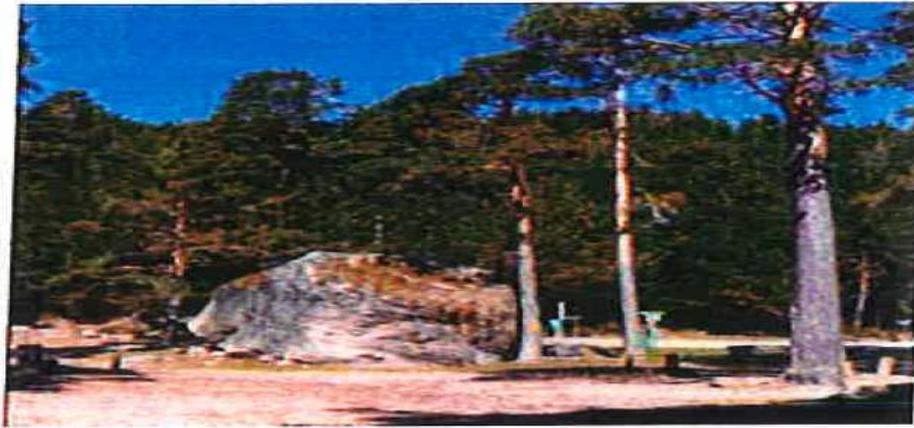
LAGUNA NEGRA

- Presentación el día 31 de julio por el Consejero de Fomento y Medio Ambiente y el Presidente de la Diputación Provincial de Soria, del programa de Infraestructuras Turísticas en Espacios Naturales, con una inversión de 2,3 millones de euros, la infraestructura que se va a realizar en el Monte Santa Inés y Verdugal es la ampliación y mejora del aparcamiento y construcción de un edificio para recepción de visitantes y restaurante en la Laguna Negra.

PLANO FUTUROS APARCAMIENTOS



		MESES
		DESEMPLEADOS
		VEHICULOS
		GRUPOS



DESFIBRILADOR LAGUNA NEGRA

- Con fecha 25 de septiembre se ha hecho entrega a esta Entidad, por la Fundación Científica Caja Rural de Soria de un desfibrilador, con destino a la Laguna Negra y Punto de Nieve de Santa Inés.

EL QUINTANAREJO

- Gestión y explotación del Centro de Servicios “El Quintanarejo” por 25 años para actividades relacionadas con la promoción, difusión e impulso de actividades cinegéticas y de otra índole afines con la Reserva Regional de Caza de Urbión, incluyendo lo relativo a la explotación de la carne de caza, prioritariamente generada por estas actividades en la RRCU y entornos próximos y en los cotos privados de caza de la provincia de Soria.



Junta de
Castilla y León

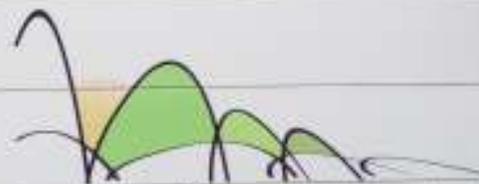
CENTRO CINEGÉTICO "EL QUINTANAREJO"
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBION

PROMOTOR: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CONTRATISTA:



PRESUPUESTO: 1.353.703,19 €



Plan Forestal

SENDA LAGUNA NEGRA

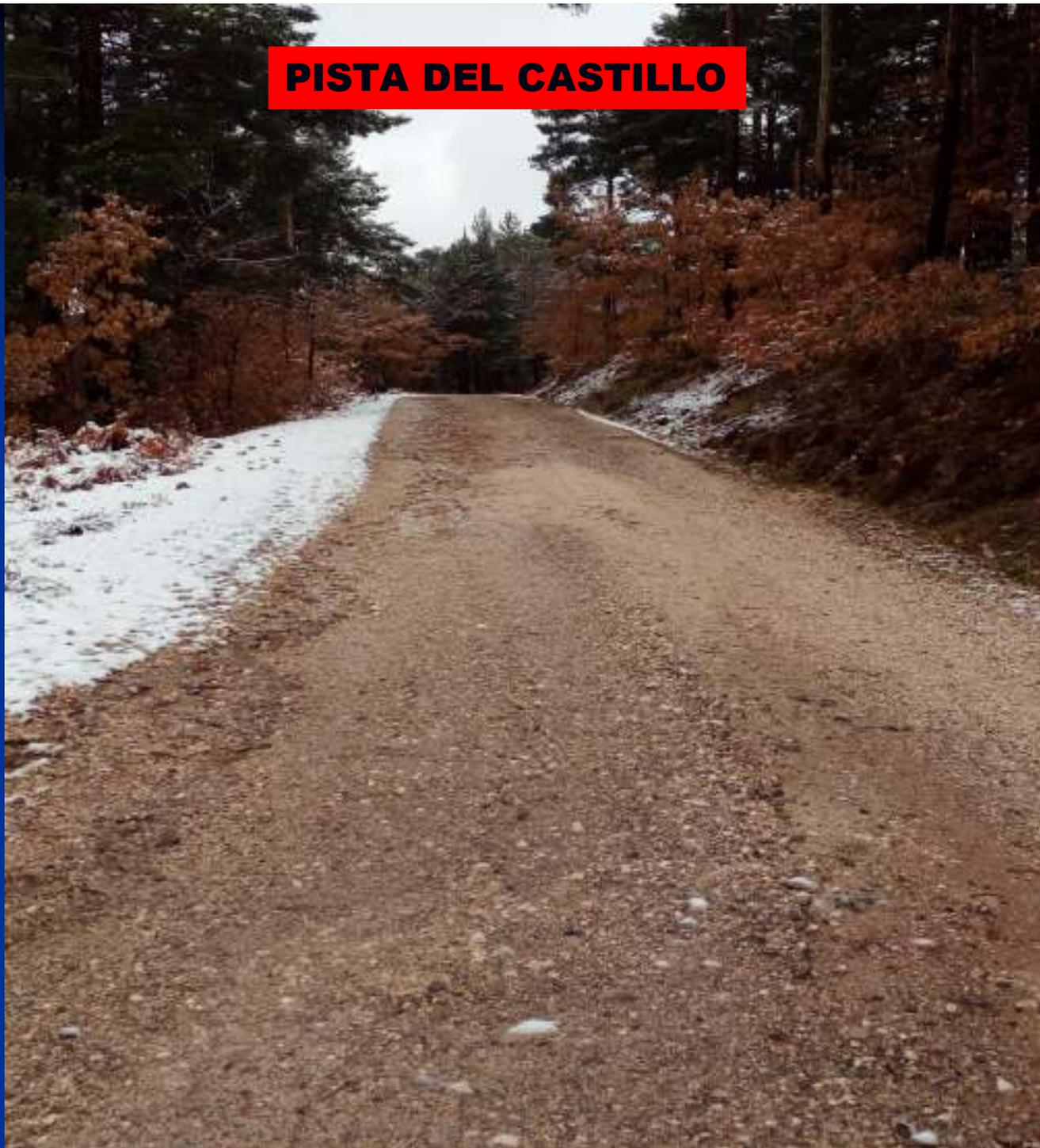
- Acondicionamiento de la “Senda de la Laguna”: durante los meses de verano, Semana Santa y fines de semana con previsión de gran afluencia de visitantes, se limita el acceso con vehículos a la Laguna Negra; estableciéndose como punto de corte el denominado aparcamiento del “Paso de la Serrá”, punto a partir del cual se dispone un servicio de autobús para la llegada a Laguna Negra.
- La coincidencia del servicio de autobús con los turistas que deciden hacer el trayecto andando en la pista forestal asfaltada supone un riesgo de las personas y una ralentización del servicio de autobús; hecho que motivó el diseño y trazado de una senda peatonal como alternativa de acceso al paraje Laguna Negra, instalándose pasarelas peatonales con acero estructural y barandillas de madera con un presupuesto aproximado de 8.000,00€.



ARREGLO PISTAS MONTE “SANTA INÉS”

- Para el año 2018 está previsto realizar actuaciones importantes en los caminos forestales del monte Santa Inés, iniciando los trabajos en la Pista del Castillo de unos 15 km y un presupuesto aproximado de 33.000€

PISTA DEL CASTILLO



AÑO 2016

B) 50% ADJUDICACIONES APROVECHAMIENTOS DE LOS MONTES PERTENECIENTAS A LA ENTIDAD

MONTES	MADERAS	PASTOS	APÍCOLA	CAZA	CAMPAMENTOS-CAMPING	BARES	OCUPACIONES	MICOLOGÍA
AMECO N°. 169	1.845,00	449,21	88,40					
BERRUN N°. 170		898,12		5.126,50			1.298,43	
MATAS DE LUBIA N°. 171	8.687,25			11.190,50			1.589,96	
PINAR GRANDE N°. 172	354.863,50	11.614,32	355,50		19.767,50	2.247,89		
RAZÓN N°. 173	80.990,00	774,22	132,60	3.250,00				
RIVACHO N°. 174	14.170,00			3.250,00				
ROBLEDILLO N°. 175	8.608,00			2.705,00				
ROÑAÑUELA N°. 176	15.750,00	930,00	353,60					
SANTAINÉS Y VERDUGAL N°. 177/80	204.053,36	3.496,80	107,75		5.467,50	2.459,11		
TORANZO N°. 178	38.200,00			6.494,40			12.054,44	
VEGA AMBLAU SOBAQUILLO N°. 239		151,20		1.256,17				
CALAR Y CUBILLOS N°. 327		234,72						
LOS MONJITOS N°. 381	12.862,52			166,91				
QUINTO DE LOS MODORRILES		390,00						
FINCA ESPEJO DE TERA								
RESERVA REGIONAL CAZA URBIÓN				43.657,50				8.944,38
TOTALES	740.029,63	18.938,59	1.037,85	77.096,98	25.235,00	4.707,00	14.942,83	8.944,38

TOTALES 890.932,26 15% MEJORAS 132.298,18

LIQUIDO 758.634,08

AÑO 2017

B) 50% ADJUDICACIONES APROVECHAMIENTOS DE LOS MONTES PERTENECIENTAS A LA ENTIDAD

MONTES	MADERAS	PASTOS	APÍCOLA	CAZA	CAMPAMENTOS-CAMPING	BARES	OCUPACIONES	MICOLOGÍA
AVIECO N°. 169		449,22	88,40					
BERRUN N°. 170		571,63		5.126,50			1.319,21	
MATAS DE LUBIA N°. 171				11.190,50			1.615,40	
PINAR GRANDE N°. 172	614.608,75	11.614,32	358,50		19.800,35	2.247,89		
RAZÓN N°. 173	54.484,00	774,23	332,47	3.250,00				
RIVACHO N°. 174	14.280,00			3.250,00				
ROBLE DILLO N°. 175				2.705,00				
ROÑAÑUELA N°. 176		943,95	440,00					
SANTA INÉS Y VERDUGAL N°. 177/80	399.682,17	3.496,80	107,75		5.355,00	2.459,11		
TORANZO N°. 178				6.494,40			12.247,31	
VEGA AMBLAU SOBAQUILLO N°. 239		151,20		1.256,17				
CALAR Y CUBILLOS N°. 327		234,72						
LOS MONJITOS N°. 381				165,91				
QUINTO DE LOS MODORRILES		386,10						
FINCA ESPEJO DE TERA								
RESERVA REGIONAL CAZA URBIÓN				52.580,50				
TOTALES	1.083.054,92	18.622,17	1.327,12	86.018,98	25.155,35	4.707,00	15.181,92	

TOTALES 1.234.067,46 15% MEJORAS 185.110,12

LIQUIDO 1.048.957,3

- En el Monte n° 172 de “Pinar Grande” se vienen realizando tratamientos selvícolas a cambio de madera de industria a través de procedimiento negociados con unos estupendos resultados.

ESTADO DE LA MASA ANTES DE LA INTERVENCIÓN



